

Santiago, 23 de mayo de 2017
GGV/008/17

Señor
Carlos Pavez Tolosa
Superintendente de Seguros
Superintendencia de Valores y Seguros
Presente

Ref.: Hecho Esencial

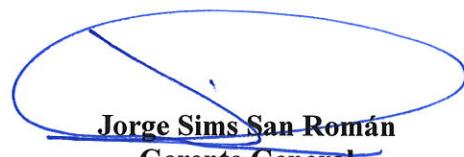
De nuestra consideración:

Con fecha 19 de mayo en curso, la Superintendencia de Valores y Seguros, mediante Oficio OFORD 13409 nos comunicó que habría detectado un exceso de inversión en bienes raíces habitacionales de M\$22.471.955 al mes de marzo de 2017, por lo cual la Compañía habría presentado a esa fecha un déficit de inversiones representativas de reservas técnicas y patrimonio de riesgo por M\$16.986.807.

Al revisar las cifras pudimos comprobar que éstas se originan en un error de información por parte de la Compañía, en el sentido que ciertos bienes raíces fueron informados como “Habitacionales” toda vez que debieron ser clasificados como “No habitacionales”.

Lo anterior, además de otras acciones que se han adoptado con el objeto de mejorar la situación de superávit de la Compañía, nos permiten informar que la situación de déficit de inversiones indicada, se encuentra superada a la fecha.

Sin otro particular, le saluda atentamente,



Jorge Sims San Román
Gerente General

Renta Nacional Compañía de Seguros de Vida S.A.

c.c.: archivo